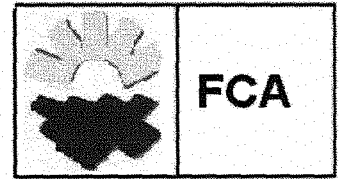




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 08 de Octubre de 2018
CUDAP: EXP-UNC: 0048477/2018

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por el Ing. Agr. Diego Hernán OSES, según el detalle; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

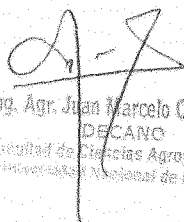
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrirá el Ing. Agr. Diego Hernán OSES, (Leg. 38.006), Profesor Asistente con dedicación exclusiva, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Granja", del Departamento de Producción Animal, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3º de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Motivo de la solicitud	Fecha	Lugar
Asistencia en calidad de ponente en el 6º Foro Nacional y 1º Encuentro Internacional en Apicultura	8/11/18 al 15/11/18	Temachalco, Estado de Puebla - México
Estancia de Investigación y docencia en la Universidad Autónoma e Yucatán	26/11/18 al 05/12/18	Yucatán, Mérida - México

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamentales, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. Félix Aldo MARRONE
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 555
E.D./

